



DIÓCESIS DE LINARES

Avanzando a diario

Reg. Núm. 20/2022

**ASUNTO: Decreto de la creación del Consejo
Diocesano de Protección de
Menores y Adultos Vulnerables.**

Conscientes del grave problema y consecuencias del abuso sexual a menores y adultos vulnerables, citando al Papa Francisco en el Motu Proprio VOS ESTIS LUX MUNDI del 7 de Mayo de 2019, en el que se promulga las normas procesales relativos a delitos relativos al sexto mandamiento del decálogo cometido por clérigos contra menores: “Los delitos de abuso sexual ofenden a Nuestro Señor, causan daños físicos, psicológicos y espirituales a las víctimas, y perjudican a la comunidad de los fieles. Para que estos casos, en todas sus formas, no ocurran más, se necesita una continua y profunda conversión de los corazones, acompañada de acciones concretas y eficaces que involucren a todos en la Iglesia, de modo que la santidad personal y el compromiso moral contribuyan a promover la plena credibilidad del anuncio evangélico y la eficacia de la misión de la Iglesia. Todos estamos llamados a dar testimonio concreto de la fe en Cristo en nuestra vida y, en particular, en nuestra relación con el prójimo.” Esta preocupación del Santo Padre tomó cauces en la Conferencia del Episcopado Mexicano a través del Consejo Nacional para la Protección de Menores, por lo tanto, ante esta preocupación en nuestra Diócesis, decreto la creación de la

**COMISIÓN DIOCESANA PARA LA PROTECCIÓN DE MENORES Y
ADULTOS VULNERABLES**

La comisión estará integrada de la siguiente manera:

Pbro. Jesús Javier Moreno Núñez	Vicario General
	Promotor de Justicia y Coordinador Diocesano
Lic. Luisa Fernanda Guzmán Chávarri	Asesoría Jurídica
Lic. Alejandra Pamela Pedraza Hdz.	Asesoría Psicológica
Lic. Karla Yadira de la Cerda Galarza	Asesoría Psicológica



DIÓCESIS DE LINARES

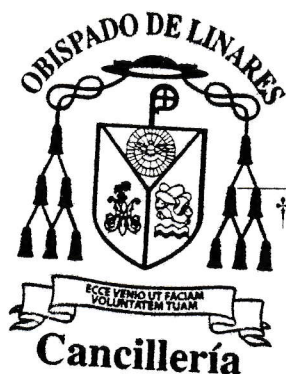
Avanzando a diario

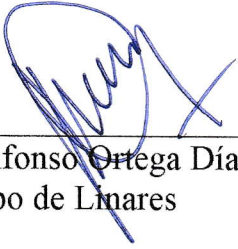
La Comisión tiene oficina con número de teléfono para la atención pública: 8211046452

La Comisión Diocesana tendrá como objetivo implementar los lineamientos de prevención y protocolos diocesanos que garanticen la mayor seguridad para los menores y adultos vulnerables, dirigidos principalmente en la formación permanente al Seminario así como al Presbiterio y sobre todo acompañar a las víctimas y sus familiares en la asesoría que corresponda brindando de manera integral la ayuda profesional canónica, psicológica y civil correspondiente.

Ponemos bajo la protección y auxilio de María Santísima esta delicada labor de la comisión para bien de la Iglesia.

Dado en la sede del Obispado de Linares, N. L., a los 22 días del mes de abril de 2022.




César Alfonso Ortega Díaz
Obispo de Linares